



FIRMADO POR

EL ALCALDE  
JOSÉ FRANCISCO GARCÍA FERNÁNDEZ  
17/12/2021



NIF: P3001500B

De acuerdo con lo establecido en el Reglamento Orgánico Municipal, y el régimen de sesiones establecido por esta Alcaldía para la celebración de Juntas de Gobierno Local, en uso de las atribuciones que me confiere la normativa de Régimen Local, **HE RESUELTO:**

**PRIMERO.-** Convocar sesión ordinaria de la Junta de Gobierno Local a celebrar el **día 20 de diciembre de 2021, a las 19:00 horas**, en primera convocatoria, y a las 19:30 horas en segunda.

**SEGUNDO.-** Determinar el Orden del Día con el siguiente contenido:

**1. Asistencia a la Alcaldía-Presidente en el ejercicio de sus funciones**

- 1.1. Aprobación, si procede, del acta correspondiente a la sesión extraordinaria de 29 de noviembre de 2021.
- 1.2. Aprobación, si procede, del acta correspondiente a la sesión extraordinaria de 9 de diciembre de 2021.

**2. Servicio de autorizaciones municipales y sanciones**

- 2.1. Expediente 570183X: Solicitud vado permanente
- 2.2. Expediente 570184Y: Solicitud vado permanente

**3. Patrimonio, Responsabilidad Patrimonial y Contratación**

- 3.1. Expediente 290566P: Aprobación, si procede, del expediente de contratación relativo al contrato de servicios limpieza de edificios municipales.
- 3.2. Expediente 562022M: Aprobación, si procede, del inicio del expediente de contratación relativo al contrato administrativo mixto de servicios y suministro de aplicaciones informáticas de gestión económico-financiera, tramitación automatizada de la facturas electrónicas, firma electrónica de todas las operaciones contables y gestión de subvenciones concedidas; todo ello desplegado en un régimen de Cloud privada
- 3.3. Expediente 562022M: Aprobación, si procede, del expediente de contratación relativo al contrato administrativo mixto de servicios y suministro de aplicaciones informáticas de gestión económico-financiera, tramitación automatizada de la facturas electrónicas, firma electrónica de todas las operaciones contables y gestión de subvenciones concedidas; todo ello desplegado en un régimen de Cloud privada

**4. Vivienda y Urbanismo**

- 4.1. Expediente 134715E: EXP 14/18 LA-LU -Construcción de marquesina para cubrición de zona de descarga en industria de elaboración y fabricación de postres lácteos gelatinosos - p i cavila - parcelas i16-19.
- 4.2. Expediente 485823E: EXP 4/1994 CAL. ampliación de bar-restaurante "Los Viñales", sito en Avda Juan Carlos I nº 41 de Caravaca de la Cruz
- 4.3. Expediente 526255K: LOM 56-2021 Licencia de Obras. 9 VIVIENDAS, 3 APARTAMENTOS Y LOCAL SIN USO C/ Lope de Vega, 18 9779808XH0107G0001LS -Caravaca-
- 4.4. Expediente 540570R: SEG-25-2021. Solicitud Licencia segregación. (MODIFICACIÓN SEGREGACIÓN Seg- 19-2021 Denegada). Camino de Mayrena s/n Parte de 30015A079000130001DK



FIRMADO POR

El Secretario de Ayuntamiento DE Caravaca DE LA Cruz  
ANA MARTÍNEZ PÉREZ  
17/12/2021





FIRMADO POR

EL ALCALDE  
JOSÉ FRANCISCO GARCÍA FERNÁNDEZ  
17/12/2021



AYUNTAMIENTO DE  
CARAVACA DE LA CRUZ

NIF: P3001500B

## Organización Municipal y Órganos Colegiados

Expediente 568090P

### 5. Asuntos urgentes

**TERCERO.-** Notifíquese a los componentes de la Junta de Gobierno Local.-

Lo manda y firma el Sr. Alcalde-Presidente del Excmo. Ayuntamiento de Caravaca de la Cruz,  
D. José Francisco García Fernández, de lo que yo, la Secretaria General Accidental, doy fe.



FIRMADO POR

El Secretario de Ayuntamiento DE Caravaca DE LA  
Cruz  
ANA MARTÍNEZ PÉREZ  
17/12/2021



AYUNTAMIENTO DE CARAVACA DE LA CRUZ

Código Seguro de Verificación: HZAA DKP2 4PFA 7CEF EMAK

**Resolución Nº 4027 de 17/12/2021 "CONVOCATORIA JGL ORDINARIA 20.12.2021" - SEGRA 354614**

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://caravaca.sedipualba.es/>

Pág. 2 de 2